

ESPECIAL: Chile obligará a incluir sellos de advertencia en bebidas alcohólicas

spanish.news.cn | 2023-07-21 11:02:00 |

SANTIAGO, 20 jul (Xinhua) -- Chile obligará a incluir sellos de advertencia en las bebidas alcohólicas que contengan igual o mayor de 0,5 grados de alcohol a partir de 2024, bajo el marco de las leyes del etiquetado que buscan advertir a la población sobre los productos nocivos para la salud.

Una de cada 10 muertes en Chile es atribuible al consumo de alcohol, lo que representa a 2.831 personas que mueren a los 40 años, según datos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol del Gobierno chileno.

Tras una larga discusión para su aprobación en el Congreso, este mes el Diario Oficial promulgó la ley que establece que a partir del próximo 7 de julio de 2024, toda bebida de graduación alcohólica igual o mayor a 0,5 grados que esté destinada a su comercialización en Chile deberá llevar en el envase que la contenga una advertencia clara, precisa y visible sobre las consecuencias de su consumo nocivo.

"Chile es un consumidor alto de alcohol", explicó a Xinhua el investigador del Centro Regional de Estudios en Alimentos y Salud (CREAS) de la Universidad Católica de Valparaíso, Alonso Godoy.

Para paliar este escenario, el ingeniero bioquímico precisó que las advertencias que deberán contener las bebidas alcohólicas comercializadas en Chile serán tres sellos octogonales en negro con una gráfica de un auto que reza "no beber al conducir"; otra de una embarazada con la etiqueta "riesgo para tu bebé", y la última con número 18 que dice "no beber menores de 18 años".

"El tamaño de la gráfica de estos nuevos logos que van a ir incorporados en la etiqueta tiene que ser en la parte frontal, en al menos un 15 por ciento de su superficie, cosa que sean visibles para el consumidor, para que esté atento a estas advertencias, a estas alertas que hay que tener ante estos productos nocivos para la salud", indicó Godoy.

El investigador aclaró que la ley también considera la prohibición para publicitar bebidas alcohólicas en eventos deportivos, que considera incluso a los artículos empleados en estas disciplinas como camisetas de fútbol, la práctica deportiva más popular en la nación austral.

"Yo creo que va a haber una disminución o la gente va a ser más responsable en cuanto al consumo, pero igual la gente que consume habitualmente, y es responsable, va a seguir consumiendo alcohol. La ley tratará de impactar al consumidor en referencia al consumo de alcohol", señaló.

Esta normativa se suma a la ley de etiquetados de los alimentos de Chile que rige desde 2016 y que, a diferencia de la normativa para las bebidas alcohólicas, obliga a las empresas a colocar un sello que dice "alto en" para advertir cuando un alimento tiene exceso de calorías, sodio, grasas saturadas o azúcar.

Chile fue el primer país en el mundo imponer esta regla en los alimentos y, a la fecha, 32 países lo han replicado, entre ellos Perú, Uruguay, Argentina, Colombia y México.

"Nosotros hicimos poner una etiqueta comprensible para cualquier ser humano mayor de 5 años. Incluso un niño menor de 4 o 3 años ya sabe que el disco negro es algo que no es bueno. Y si lo entiende alguien de 3, 4 años lo puede entender toda la población", explicó a Xinhua el gestor de la ley de etiquetados de los alimentos y el exsenador Guido Girardi.

El también expresidente de la Cámara Alta chilena subrayó que esta normativa hizo que cerca de un 20 por ciento de los alimentos en Chile se haya reformulado y que la población se incline por productos sin sellos.

"Nosotros en materia de sellos alimentos fuimos los primeros en el mundo, por eso Chile es un modelo mundial y por eso hemos exportado esta ley a todas partes", subrayó y agregó que la medida apunta a "que tú consumas pudiendo construir lo que yo llamo ciudadanía. Te saco tu rol de consumidor ciego y te pongo en un rol de ciudadano. Si te entrego información o tú sabes qué es, por último, tú tomas la decisión de consumirlo igual, pero lo haces bajo tu responsabilidad".

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) difundió en 2021 un estudio que concluyó que la industria de alimentos en la nación austral cambió positivamente sus discursos en cuanto a la regulación, mejoró la calidad de la oferta de alimentos, disminuyendo el contenido de azúcares y de sodio y utilizó la presencia de un portafolio de productos más saludables como una estrategia de promoción de sus productos.